DIRECCION GENERAL

Cuernavaca, Mor., a 27 de octubre de 2006

En ejercicio de las facultades que me confieren las fracciones IX del artículo 59, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, XIII del artículo Octavo del Decreto que Reestructura la Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, así como XXXIII del artículo 18 del Estatuto Orgánico de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos; he tenido a bien expedir para su observancia, el siguiente:

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PARA LOS ESTACIONAMIENTOS DE OFICINAS CENTRALES el cual entrará en vigor a partir de esta fecha y deberá mantenerse actualizado con la finalidad de que cumpla eficazmente su función. Por otra parte, lo dispuesto en esta materia, vigente al momento de su expedición, se seguirá aplicando en todo lo que no se opongan a este Manual.

LIC. MANUEL ZUBIRÍA MAQUEO
DIRECTOR GENERAL

CAPUFE

HOJA DE IDENTIFICACIÓN, REGISTRO Y VALIDACIÓN DE DISPOSICIONES NORMATIVAS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

DATOS GENERALES

NOMBRE: LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN PARA LOS ESTACIONAMIENTOS DE OFICINAS CENTRALES.

IDENTIFICADOR ESTRUCTURAL: 1.5.1.

FECHA DE VALIDACIÓN: JULIO 2006

DATOS ADMINISTRATIVOS
ÁREAS INVOLUCRADAS:
TODAS LAS ÁREAS DE OFICINAS CENTRALES

AMBITO DE APLICACIÓN: A NIVEL INTERNO

Vo. Bo.

ALFREDO AMEZCUA ALCARAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FRANCISCO COBO PÉREZ
SUBDIRECTOR DE BIENES Y SERVICIOS

VICTOR HUGO ANDRACA DUMIT
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD Y SALVAGUARDA ENCARGADO

EDUARDO RUIZ TRILLO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

RESPONSABLES

ELABORA:

RAÚL MÉNDEZ RUBIO
GERENTE DE SERVICIOS GENERALES

REGISTRA:

FRANCISCO JAVIER MONTES PÉREZ
GERENTE DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

NOTA: ESTA HOJA NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS O PERFORACIONES O ENMENDADURAS.